

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2005

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas diez minutos del día catorce de marzo de dos mil cinco, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a. Natalia Tutor de Ureta (G. M. Popular)
D. Gabriel González, suplente, (G. M. Socialista)
D. José Esteban Chozas Palomino (G. M. Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")
D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Concejala-Presidenta realiza las siguientes observaciones al Acta de la sesión anterior, de fecha catorce de febrero pasado:

1º.- Donde dice Sr. Villalba debería decir, Sr. Gascón.

2º.- En el 2º punto ,apartado 3º donde la Sra. Presidenta dice:....."se ha puesto en conocimiento de la A.V. "Parque de Nara " así como del Presidente de la Comunidad de Propietarios de la Calle Alemania." Debería decir :....."se ha puesto en conocimiento de la A.V. "Parque de Nara" así como del Presidente de la Comunidad de Propietarios de la Calle Alemania del Ministerio de Fomento y de la Delegación de Demarcación de Carreteras de Castilla La Mancha." La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha catorce de febrero pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

La Sra. Concejala-Presidenta informa sobre los siguientes temas:

2º.-1.-LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN DISTINTAS ZONAS DEL BARRIO

La Sra. Concejala-Presidenta comienza dando lectura a diferentes informes sobre el tema de contenedores así como de las inspecciones sobre la limpieza de los mismos:

(ANEXO I).Informe sobre los contenedores en la Avenida de Europa.

(ANEXO II). Informe sobre limpieza de contenedores de Áreas Ecológicas

(ANEXO III).Informe sobre lavado de los contenedores en el barrio de Buenavista y Palomarejos.

(ANEXO IV).Informe sobre lavado de los contenedores de Avenida Europa y Palomarejos.

La Sra. Presidenta continua explicando que desde la Concejalía de Obras y Servicios , como ya se dijo en el Pleno anterior, se han solicitado setenta y cinco contenedores de vidrio dada la demanda existente (ANEXO V).

Prosigue diciendo que se han hecho inspecciones para observar la situación de los contenedores y alrededores en la zona de Valparaíso y el Servicio de Inspección ha comprobado a diferentes horas de la noche la situación de los mismos , la Sra. Presidenta pasa a dar lectura del informe emitido por el Servicio de Obras e Infraestructuras. (ANEXO VI).

Interviene el **Sr. Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara” diciendo que las basuras se siguen tirando a deshora y pregunta si se va a tomar alguna medida, porque los comercios sacan las basuras a primera hora y los vecinos se quejan de que cuando van a tirar sus bolsas están llenos los contenedores.

La **Sra. Presidenta**, contesta que el Concejal que lleva las inspecciones de recogida y limpieza , va a tener una reunión con la Concejal de Instituciones y Turismo y con los empresarios para tratar este tema ,no obstante en esta Junta de Distrito se acordó que los comerciantes recogieran sus basuras particularmente.

La Sra. Presidenta propone que desde esta Junta de Distrito salga una propuesta ,con una tasa adicional, aunque considera que el problema radica en que se sigan tirando las basuras fuera del horario.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” dice que había una reglamentación sobre el horario de sacar las basuras en los sitios comerciales.

La **Sra. Presidenta** , contesta que en la zona industrial si tienen reglamentado el horario del depósito de basuras en los contenedores, pero no en las zonas comerciales y lo que si se ha observado en diferentes inspecciones es que los puntos mas conflictivos son las zonas comerciales y de restauración.

El **Sr. Gascón** , representante de la A.V. “Parque de Nara” interviene diciendo que hace poco tiempo en la Calle Alemania se ha abierto un Centro de Diálisis y tienen sus contenedores ,con su nombre, para tirar sus residuos y pregunta porque los demás no pueden hacer lo mismo.

La **Sra. Presidenta**, dice que se hizo una campaña, recordando el horario para tirar las basuras y nadie hizo caso.

El **Sr. Gascón** ,representante de la A.V. “Parque de Nara” expone que está de acuerdo en que los comercios tengan su recogida de basuras.

Interviene el **Sr. Chozas**, representante del Grupo I.U. para solicitar que los Informes de Presidencia se especifiquen, con el fin de conocer los temas que se van a tratar en la Junta de Distrito.

La **Sra. Presidenta**, dice que pide los informes a los distintos Servicios del Ayuntamiento y hay veces que tardan en entregarselos, pero que de todas maneras lo intentará, aunque algunos de los informes que ha traído se los han entregado esta misma mañana .

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo I.U. pregunta si en todas las zonas de esta Junta de Distrito existe la obligación de que los comerciantes utilicen un servicio de recogida de basuras, paralelo al servicio de recogida doméstica; porque en el Casco Histórico hay dos horas para recoger las basuras ,uno a media mañana que es cuando los comerciantes ya han sacado sus basuras y otro por la noche .Por lo que pide que de una forma o de otra se solucione el problema.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” interviene para decir que cree que la obligación de los establecimientos es tirar las basuras en bolsas y no directamente a los contenedores , y dice que debería haber una recogida de basuras a mediodía.

La **Sra. Presidenta**, interviene para decir que entiende que ha habido una opción por parte de la Asociación Vecinal , en la que se contemple la recogida de basuras por los empresarios y pregunta la Sra. Presidenta que si a costa de los presupuestos Municipales?

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo I.U. contesta que la respuesta no tienen que darla los vecinos ni la oposición sino el Equipo de Gobierno, también pregunta ¿que piensa hacer el Ayuntamiento para solucionar el problema?.

La **Sra. Presidenta** , interviene para explicar que en las licencias de actividades se está obligando a todos los restaurantes a que tengan una habitación para albergar los contenedores y no estén en la calle .

Prosigue diciendo que en la zona industrial la recogida de basuras está muy clara, pero que en la zona urbana no es así, y con el fin de solucionarlo, esta semana o la que viene se tendrá una reunión con los empresarios.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” explica que en las zonas donde hay pescaderías y carnicerías debería haber un contenedor aparte, porque las tiendas de tejidos lo que echan son cartones que están amontonados a mediodía.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara” dice que el problema de las carnicerías y de las pescaderías es que tiran los desperdicios directamente a los contenedores y lo mínimo es que los metan en bolsas de basuras.

El **Sr. Gonzalez**, representante suplente, del Grupo PSOE interviene para decir que ha habido falta de planificación, porque los contenedores soterrados que se han instalado en el barrio de Santa Teresa son para basuras domésticas y que existen otro tipo de contenedores con la boca mas ancha para los comercios, por lo que solicita que esto se tenga en cuenta a la hora de instalar contenedores soterrados en la zona de Buenavista y de Palomarejos.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” manifiesta que sería conveniente hacer una campaña dirigida a los comerciantes para que cuando tiren las cajas de cartón las doblen, en vez de dejarlas enteras.

2º.-2-INSTALACION DE CABLEADO EN LA PLAZA DEL “PERI”

La **Sra. Presidenta** , informa que sobre la petición, hecha por unos vecinos, para que se ejecuten conjuntamente las obras de la plaza y la canalización del cableado, ya está solucionado.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” pregunta si de alguna manera se le puede requerir a la empresa ONO , para que utilicen un tipo de pintura en las marcaciones que hacen en las aceras, que se borre con mas facilidad.

2º.-3 REMODELACION DE LA ROTONDA Y PUENTE DE VALPARAISO

La **Sra. Presidenta**, informa sobre las obras del puente de Valparaíso y rotonda de Valparaíso y Vistahermosa , diciendo que se ha presentado una única oferta para la ejecución de estas obras ,el día diez de marzo, por Antolín García Lozoya , oferta que se remitió al Servicio de Obras e Infraestructuras , para su estudio adjudicando las mismas a esta empresa en un presupuesto de 449.625,45 €; y que una vez que pase por la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, el adjudicatario tendrá un plazo, desde la firma del contrato, de treinta días, para comenzar las obras.

El **Sr. Gonzalez**, representante, suplente , del Grupo Municipal PSOE, pregunta en que consisten las obras?.

La **Sra. Presidenta** contesta que la rotonda de Valparaíso y el puente lo ejecutará el Ayuntamiento y la otra rotonda Vistahermosa.

2º.-4.- REMODELACIÓN DE LA CALLE CORONEL BAEZA Y CALLES COLINDANTES.-

La **Sra. Presidenta**, continua diciendo que en otros Plenos ya se habló del arreglo de la calle Coronel Baeza y de las calles colindantes y que se comprometió en hablar con los Técnicos Municipales para dar mas información, por lo que explica, que se ha redactado un proyecto para la calle Coronel Baeza , acera izquierda ,entrando en la Plaza de Colón, calle Panamá, calle Colombia y calle Maestros Espaderos y que en las obras de remodelación se incluirá la eliminación de las moreras que se sustituirán por otro tipo de árboles , y el cambio del

mobiliario urbano. Continúa explicando que se está tramitando la adjudicación de las obras y que el presupuesto de las mismas ascienden a 221.713,97€.

El **Sr. Escolante**, representante de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” pregunta porque en la Avenida de Barber se han podado sólo, los árboles que están al lado de una obra que está ejecutando un empresario de Toledo y pide una explicación para el próximo Pleno.

La **Sra. Presidenta** , contesta que no tiene conocimiento de ello.

2º-5 INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL VERTEDERO.

La **Sra. Presidenta**, expone que en anteriores Juntas de Distrito se denunciaron las actuaciones que se hicieron en el vertedero y aclara que se hizo una inspección y se informó sobre los resultados; pero parece ser , prosigue diciendo, que en algún medio de comunicación nos han intentado confundir con cierta información y desde aquí quiere aclarar tal situación .La Sra. Presidenta pasa dar lectura del informe emitido por la Patrulla Verde en base a una inspección girada a la Planta de la E.T.R.S.U. (ANEXO VII).

Finalizada la lectura , continúa diciendo que también en algún medio de comunicación se ha informado que el Ayuntamiento había concedido licencia municipal para la ampliación del vertedero y aclara que cuando se giró visita de inspección ellos mismos dijeron que no tenían licencia, por lo que se les ha abierto un expediente sancionador, además prosigue explicando que no se les puede dar licencia, porque la Delegación Provincial de Urbanismo dictaminó desfavorable la instalación en esos terrenos de esa actividad.

El **Sr. Chozas** , representante del Grupo Municipal I.U., pregunta si se les ha abierto un expediente sancionador con orden de paralización de obras.

La **Sra. Presidenta**, contesta que se les ha abierto un expediente sancionador y que está en trámite de audiencia y que una vez que finalice el plazo del trámite de audiencia , se resolverá el expediente.

El **Sr. Chozas**, insiste diciendo , que si una obra no se puede legalizar lo que procede es una orden de paralización y pregunta ¿se ha cursado esa orden de paralización?.

La **Sra. Presidenta** , continúa explicando, que de momento no hay paralización pero que se puede llegar a ella ; por otra parte prosigue diciendo que los vecinos interpusieron un recurso contra la licencia , y que la Comisión Municipal de Gobierno estimó parcialmente , este recurso se remitió al Consorcio y la Consejería de Medio Ambiente mandó al Consorcio que inmediatamente se pusiera en funcionamiento la Planta porque ellos eran el órgano que tenía que gestionar esta infraestructura , esto fue aproximadamente en octubre del 2003. Posteriormente el Consorcio envió un escrito al Ayuntamiento, comunicándole que la Planta se iba a poner en funcionamiento. La Sra. Presidenta continúa explicando, que se está estudiando jurídicamente para instar a la Consejería de Medio Ambiente, ya que es el órgano competente, a que abra un expediente sancionador , por el peligro medioambiental e insiste en que las obras no se han paralizado y que una vez que finalice el trámite de audiencia del expediente sancionador, se estudiaran las alegaciones presentadas.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara” interviene para decir que la Asociación que representa, pidió en esta mesa , hace tiempo, que como estaba caducado el Vaso se cerrara y pregunta ¿como está cerrado el Vaso y se siguen vertiendo basuras?.

La **Sra. Presidenta**, contesta que el Vaso está cerrado.

El **Sr. Chozas**, representante del grupo Municipal I.U. expone que si la Planta de Compostaje está funcionando sin licencia municipal de actividad y las obras se están ejecutando sin la correspondiente licencia municipal de obras , como no se ha planteado al mismo tiempo el expediente sancionador y la paralización de las obras.

La **Sra. Presidenta** ,contesta que la Planta sí tiene licencia de apertura y explica que la Ponencia Técnica aprueba previamente las instalaciones como en cualquier licencia de apertura .

El **Sr. Choza**, pregunta que entonces la licencia de apertura que tiene la actividad ,¿no ha cumplido las condiciones impuestas para obtener la licencia?

La **Sra. Presidenta**, explica que la Planta tiene licencia de apertura y que el Ayuntamiento antes de conceder la licencia de apertura realiza una inspección Técnica para posteriormente

conceder el Decreto de Instalaciones, para la puesta en funcionamiento y que en esta ocasión se le ha dado la licencia de apertura pero no la puesta en funcionamiento.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo I.U. dice que a la Planta de Compostaje, según lo explicado por la Sra. Presidenta, se le han impuesto unas condiciones por la Comisión Provincial de Saneamiento que no se han cumplido.

La **Sra. Presidenta**, explica que se están haciendo inspecciones para comprobar si se están cumpliendo las medidas impuestas por la Declaración de Impacto Medioambiental, pero que en aquel momento se nos dijo que se pusiera en funcionamiento.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" interviene para decir que si no se paran las obras del vertedero, cuando se quiera poner el Vaso en funcionamiento, estará lleno de basura.

También dice que ha oído al Presidente del Consorcio que es imposible tirar las basuras en otro sitio y pregunta, entonces ¿qué solución tiene el vertido de las basuras en Toledo? porque se va pasando el tiempo y el tema no se soluciona.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. contesta al Sr. Escolante, que el problema no es del Ayuntamiento de Toledo sino del Consorcio de Residuos Medioambientales, porque se comprometió desde el año 2002 a tener otro Vaso y es él, el que tiene que solucionarlo, luego la pregunta no hay que hacerla al Ayuntamiento sino al Consorcio.

El **Sr. Escolante**, dice que el Ayuntamiento permite la construcción del Vaso y que se sigan vertiendo basuras e insiste que las medidas hay que hacerlas cumplir e insiste preguntando si ¿hay alguna manera de solucionarlo?.

Interviene el **Sr. Gascón**, representante de la A.V."Parque de Nara" para decir que suscribe totalmente las palabras del Sr. Escolante.

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que si tuviéramos la solución para el tema del servicio de recogidas y pudiéramos evitar que los vecinos sufrieran las consecuencias, por supuesto que las medidas se pondrían en funcionamiento, pero que ya en el año 2002 la Concejala de Medio Ambiente solicitó a la Junta de Comunidades la modificación del Plan de Gestión de la Provincia, porque en estos momentos el único

vertedero que tenemos en la provincia es el del término municipal de Toledo, y dice que también en esto el PSOE planificó muy bien en el Plan de Gestión! solamente hay un único vertedero!.

Interviene el **Sr. Gonzalez**, representante, suplente, del Grupo PSOE para decir, que la Sra. Presidenta tiene un total desconocimiento del Plan de Gestión Regional, porque el P.P pidió al Consorcio de Residuos Sólidos un solo área de gestión y para corroborarlo traerá a esta Junta de Distrito el Acta. Sin embargo Ciudad Real y Albacete pidieron dos áreas de gestión y tienen dos áreas de gestión.

La **Sra. Presidenta**, dice que la competencia es de la Junta de Comunidades.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo I.U. interviene para decir que el compromiso que se firmó en el año 2000, al margen de cualquier organismo, ni el P.P. ni el PSOE lo han cumplido.

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que la propia declaración que salió a información pública en el Boletín, en el año 2001, marcaba aquellos acuerdos que en dos años el vertedero tenía que salir de allí, y eso, está reflejado en la Declaración de Impacto Medioambiental.

El **Sr. Chozas**, expresa que una de las medidas correctoras del informe que se ha presentado de la Planta de Compostaje es que la nave esté cerrada y es evidente que la Planta no está cerrada y pregunta si el Consorcio o la empresa que gestiona el vertedero ha pedido licencia para la construcción de la nave.

La **Sra. Presidenta**, explica que en base a una información que solicitó la Asociación de vecinos, sobre la Planta de Compostaje, se hizo una inspección, en el mes de julio, revisando todos los aspectos de la Declaración de Impacto Medioambiental y se remitió un informe desde el Ayuntamiento, al Consorcio y a la Dirección de Calidad Medioambiental de la Consejería, incluyendo un informe de la empresa METROCOMPOST, y solicitábamos el cerramiento de la zona de maduración ya que se nos había informado que con esta medida disminuirían los olores, y se nos contestó que no éramos competentes. Continúa explicando que en las últimas inspecciones si se ha comprobado que la zona de carga y descarga tiene cerrado sólo la parte frontal, entonces se les pidió que cerraran los laterales, porque eso figura en proyecto y que solicitaran el cerramiento de la zona de maduración, con la

presentación de un proyecto y aún no se ha presentado. La Sra. Presidenta continua diciendo que habló con el Presidente del Consorcio la semana pasada y no la comunicó nada

sobre las declaraciones que se han hecho sobre la instalación de un sistema para paliar los olores, tampoco se ha comunicado al Ayuntamiento ninguna actuación.

2º.-6.- SITUACIÓN DEL PARQUE “EL CRUCERO”

La **Sra. Presidenta** , explica que la Asociación de Vecinos “La Verdad” presentó una denuncia sobre la mala situación en que se encontraba el parque “El Crucero” y que puesto en conocimiento del Jefe de la Sección de Parques y Jardines del Ayuntamiento, este dijo que se estaba redactando un informe detallado de todos los parques, entre ellos el del Crucero, para la adjudicación del mantenimiento a una empresa. No obstante los Servicios Jurídicos de Obras e Infraestructuras han enviado , a la empresa adjudicataria actual, un primer requerimiento para que solucione la situación en que se encuentra el parque, y sino actua se le ejecutará el aval que tiene depositado.

Durante la intervención de la Sra. Presidenta, se ausenta por unos instantes , el Sr. Escolante.

2º.-7.-DIVERSOS TEMAS PRESENTADOS POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PARQUE DE NARA”.-

La **Sra. Presidenta** , continua explicando que la Asociación de Vecinos “Parque de Nara “ interpuso un recurso de reposición contra la Ordenanza Medioambiental y que el mismo ha sido desestimado ,según el informe emitido por el Sr. Jefe del Servicio de Programación y Gestión Urbanística.

Interviene el **Sr. Gascón**, representante de la Asociación de Vecinos “Parque de Nara” ,para decir que suponía que el recurso se iba a desestimar ,porque la ley se aplica como conviene, pero que seguirán recurriendo.

La **Sra. Presidenta**, explica que la normativa es diferente para cada Comunidad Autónoma , que se elaboró una ley de ruidos a nivel estatal y que cuando se modifique se aplicará.

El **Sr. Gascón** expone que hace un mes el Alcalde se comprometió con esta Asociación de Vecinos a que la autovía pase a ser calle y solicita que se le dé por escrito.

La **Sra. Presidenta**, contesta que se puso en contacto con la Delegada del Gobierno y la misma envió un escrito a Fomento.

El **Sr. Gascón**, continua diciendo que en la Asociación se están recibiendo diversos correos electrónicos de vecinos del barrio , con nombres y apellidos, quejándose de que continua habiendo los mismos problemas de siempre en el barrio y no se ponen solución. Prosigue diciendo que El Sr. Concejal de Obras y Servicios hace tiempo que no visita el barrio y que el tráfico también está abandonado ,al igual que el cuidado de los jardines; tampoco, dice, entendemos porque se tienen que pagar tres euros para adquirir la tarjeta para el transporte público y concluye diciendo que espera se le conteste a los recursos presentados.

2º.-8 PROPUESTA SOBRE PROYECTO PARA LA CONEXIÓN DE LA CARRETERA DE MADRID CON LA PLAZA DE PARIS.-

La **Sra. Presidenta**, explica que en el año 2002 se solicitó a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente la ocupación del espacio de Recodo del Pinar , para construir un acceso desde la Carretera de Madrid por el Paseo de San Eugenio a la Plaza de París, entregándoles la documentación que pidieron y un proyecto básico de la zona afectada, y en noviembre del año pasado se nos comunica por teléfono que tiene que ser por permuta y que en vez de la superficie que marca el plano tiene que incluirse toda la superficie, les contestamos que estamos de acuerdo, y la semana pasada conseguimos hablar con el Director para que se nos autorice la ocupación y que ellos inicien el expediente de desafectación .

La Sra. Presidenta, una vez expuesto los antecedentes, solicita a la mesa que salga de esta Junta de Distrito una propuesta para que la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente autorice la ocupación de la zona del Recodo del Pinar e inicie el expediente de desafectación para poder sacar a concurso el proyecto de ejecución y obra de la conexión de la Carretera de Madrid con la Plaza de París.

El **Sr. Chozas**, representante de Grupo I.U. interviene para decir que no está de acuerdo con ese proyecto, porque en el Plan General de Ordenación Urbana del año 1.986, estaba proyectado un túnel que conectaba la carretera de Madrid con la Avenida de París ; eso estaba adscrito a un Plan Parcial y lo tenía que ejecutar el Promotor ó Constructor que se llevase las Plusvalías de la Avenida de Europa y es más, está previsto nuevamente en el actual Plan de Ordenación Municipal ,por lo que I.U. no es partidario de esa propuesta.

El **Sr. Gonzalez**, representante, suplente, del Grupo PSOE, manifiesta que le gustaría conocer el proyecto para poder opinar.

Interviene el **Sr. Escolante**, representante de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” para decir que no sabe lo que costará un paso elevado ,pero que tiene miedo que ocurra lo mismo que en San Cristóbal.

La **Sra. Presidenta** , dice que no sabe si no se ha explicado bien , pero que solicitaba que de esta Junta de Distrito saliera una propuesta para la autorización por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, porque se va a sacar un proyecto de ejecución y obra y ese proyecto se traerá a esta Junta de Distrito para que pueda consultarse.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene en primer lugar el **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. para realizar los siguientes ruegos y preguntas:

-Ruega que se comunique el Hospital de las Tres Culturas con el resto de las líneas de autobuses.

-También ruega que se realicen los estudios y trabajos pertinentes para que la autovía se convierta en bulevar

-Que el Ayuntamiento construya un Centro Social Cívico, Cultural , para que cuando estén plenamente desarrolladas las Urbanizaciones de Valparaíso y La Legua esté construido el Centro.

-Solicita un informe de las diferentes áreas municipales, de las actividades de ocio, recreativas, educativas ó lúdicas que se han realizado para jóvenes , niños ú otros colectivos en los diferentes barrios de esta Junta de Distrito.

-Izquierda Unida , presentará en el próximo Pleno un Plan de Ayudas a personas dependientes y pregunta ¿cuántas personas reciben la ayuda a domicilio y si es necesario ampliar el servicio extraordinario que la Junta de Comunidades ha puesto en marcha para los fines de semana?.

-Concluye diciendo que la empresa UNAUTO , no está cumpliendo una de las condiciones que ofertó y que fue que la tarjeta multiviajes se pudiera recargar en cualquier cajero automático, por lo que ruego que se inste a la empresa para que ponga en las Juntas de Distrito puntos de venta y que el Ayuntamiento le haga cumplir el pliego de condiciones.

El **Sr. Escolante**, representante de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” interviene a continuación y dice que es una defachatez por parte del Sr. Vaño que discrimine a las personas por edad, para el pago de fianza de tres euros, en la tarjeta del autobús

Prosigue diciendo que da las gracias a la Sra. Presidenta por haber puesto el semáforo de la calle Potosí.

Ruega al Sr. Vaño que se tome el barrio en serio y pregunta ¿porque los alcorques de la Avenida de Barbér son cada uno de distinto tamaño?, y ruega que se pongan todos iguales, también solicita a la Sra. Presidenta que un día que pueda, le acompañe para comprobar los desperfectos que se han producido en el barrio.

El **Sr. Gonzalez**, representante, suplente, del Grupo PSOE , manifiesta que en el próximo Pleno su partido presentará una Moción con diferentes propuestas , que pasa a exponer:

-Que se deje de cobrar la fianza de tres euros por la tarjeta del autobús.

ya que es una medida que incumple el pliego de condiciones , que se proceda a la devolución de los tres euros cobrados, que la expedición sea gratuita, que haya en todos los barrios puntos de venta y que los conductores no sean los encargados de recargar estas tarjetas.

-Se ha denunciado en varias ocasiones la forma de aparcar los coches en la zona de Palomarejo y de Buenavista , pero aún no se ha tomado ninguna solución.

-Ruega que se faciliten las denuncias puestas en los últimos seis meses del año pasado , en la zona que va desde la plaza de España hasta el n° dos de la Ronda de Buenavista, al igual que las denuncias puestas en la zona de la calle Duque de Ahumada y su entorno.

-Pregunta si se ha terminado el ajardinamiento dela zona de Valparaíso.

La **Sra. Presidenta** ,responde a esta última pregunta diciendo que las obras de la zona de Valparaíso aún no han sido recepcionadas, precisamente por las deficiencias habidas.

El **Sr. Gascón**, interviene para preguntar cual ha sido el motivo de que la policía de proximidad lleve quince días sin aparecer.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas cuarenta minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.